



**FONASA CENTRO SUR
DIRECCIÓN ZONAL CENTRO SUR
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA**



OFICIO ORDINARIO 6S N° 7435/2022
ANT.: SOLICITUD FOLIO 1366203 DE 03/05/2022.
MAT.: EMITE RESPUESTA A PRESTADOR MEGASALUD SPA
 – SUCURSAL CHILLAN, RUT [REDACTED]
CONCEPCION , 10/05/2022

DE : CLAUDIA BRAVO ESPINOZA
JEFE(A) SUBROGANTE
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

A : SR. JUAN ROLANDO AGUILERA ESCOBAR
REPRESENTANTE LEGAL
MEGASALUD SPA

En relación a su solicitud de actualización para el convenio en la Modalidad de Libre Elección de la entidad **MEGASALUD SPA – SUCURSAL CHILLAN, RUT [REDACTED]** comunico a Ud. que se procede a incorporar las modificaciones solicitadas de acuerdo al siguiente detalle:

- Se autoriza incorporación a la planta de personal de la Sucursal de Constitución N° 620 Chillan, el profesional:

NOMBRE	RUT	PROFESION	ESPECIALIDAD
LUIS EDUARDO PASTEN CARRASCO	[REDACTED]	MEDICO	CIRUGIA GENERAL

- Se hace presente que el código 0101312, ya se encuentra autorizado en convenio del Prestador para la Sucursal de Constitución N° 620 Chillan.

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

CLAUDIA BRAVO ESPINOZA
JEFE(A) SUBROGANTE
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

DISTRIBUCIÓN:

MEGASALUD SPA [REDACTED]
"AFECTA A ARTICULO 7° LETRA G, LEY N° 20.285/2008"

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

4PphBiN4

Código de Verificación

